IE DEPARTAMENTAL LOMA DEL BALSAMO	RESOLUCION DE ADJUDICACION
NIT 819003710-6 - ALGARROBO, MAGDALENA CL 7 12 73 CORR LOMA DEL BALSAMO Resolucion de Funcionamiento N. 0850 **REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026**	Proceso N.° FSE-819003710-019-2026 Tipologia: SUMINISTROS **Cod. Autenticacion: FFCF-DDAC-2713**

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente: SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO Y ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ACADÉMICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) LOMA DEL BÁLSAMO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL.

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 19 de fecha: 2026-11-09

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por JULIA EDITH HERAZO ROMERO

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por JULIA EDITH HERAZO ROMERO se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: JULIA EDITH HERAZO ROMERO por valor de contrato $ 2114400 según objeto del contrato como se describe: SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO Y ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ACADÉMICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) LOMA DEL BÁLSAMO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

ELSY YASMITH PEÑA AROCA
ORDENADOR DE GASTO

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD ALGARROBO
FECHA 2026-11-13

Señor

JULIA EDITHHERAZO ROMERO

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-11-10
Dentro de proceso cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO Y ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ACADÉMICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) LOMA DEL BÁLSAMO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL.

Notifico la presente Resolución No 19 de fecha: 2026-11-13
El supervisor del contrato será: MIRIAN PAOLA MARÍN ARIZA

_____

Firma de Notificado: JULIA EDITHHERAZO ROMERO